

E

Editorial

Rayos UV y protección de la piel

Las personas que desarrollan actividades laborales al aire libre, como los temporeros o repartidores, deben tomar medidas y protegerse.

Los elevados índices de radiación UV que se presentan en esta época del año obligan a la población a tomar los resguardos necesarios a fin de protegerse la piel.

Esto porque la exposición prolongada al sol en las horas de mayor radiación, esto es entre las 10 y las 17 horas, puede generar una serie de problemas a la piel, como quemaduras, insolación, cataratas e incluso cáncer.

De ahí que aquellas personas que desarrollan actividades laborales al aire libre, como los temporeros o repartidores, entre muchos otros, deben contar con los elementos de protección que los

ayuden a evitar la radiación solar.

Entre las recomendaciones más efectivas se halla el uso de bloqueador solar con un factor 50, gorros tipo legionario, gafas con protección UV, protector labial además de la correspondiente hidratación.

Medidas de este tipo son altamente necesarias,

ya que según la Organización Mundial de la Salud la tasa de cáncer de piel en Chile ha aumentado de 20 a 25 casos por cada 100 mil habitantes, ubicándose como el tercer tipo de cáncer más común, según el sondeo de los últimos años.

Otro dato igual de preocupante es que según el mismo organismo, uno de cada 10 chilenos tendrá durante su vida algún tipo de cáncer a la piel (basocelular, epidermoide y/o melanoma).

Por ello, la principal recomendación es prevenir y protegerse de los rayos UV.

Según la Organización Mundial de la Salud, la tasa de cáncer de piel en Chile ha aumentado de 20 a 25 casos por cada 100 mil habitantes.